



Acta No. ~~02-2019~~ ^{En el municipio} de San Bartolomé Milpas Altas, el día trece de marzo del año dos mil diecinueve siendo las catorce horas con quince minutos, estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, Carmelina Solares Trabajadora Social del Ministerio de Salud, Edna María Orellana del MSPAS, Doctor Sergio Gerardo Girón Cabrera Representante del MSPAS, Linda Mazariegos Nutricionista del MSPAS; Carlos Bach Representante de Rotarios Las Américas de Fundación Rotaria; Miriam de López Trabajo Social DMM, Henry Acajábón Reyes y Jaquelyn Galindo Facilitadores social del MIDES, Juan Carlos de Paz practicante UGAM, Prof. José Joaquín Apxuac Representante de la Comisión de Educación, Braulio Lorenzo Quinilla Castro CTA, MINEDUC; Eswin Archila representante Segeplan, José Gilberto Rosales Presidente COCODE, 7ª. Avenida zona 4, Alcira Cifuentes, Presidente COCODE Vistas de San Bartolomé I, Maura Velásquez Presidente COCODE 7ª. Calle "A" zona 1, Carlos Humberto Baxac Martínez, Concejal Cuarto Municipal, Ana Lucía González Herrera Directora Municipal de la Mujer, y Carlos Ruíz Monitor Municipal de la SESAN, para dejar constancia de lo siguiente. **PRIMERO:** Ana Lucía González Herrera, directora de la DMM, cordialmente da la bienvenida a cada uno de los presentes por su entrega y entusiasmo en las reuniones de la COMUSAN y deja abierta la misma. **SEGUNDO:** Previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada, queda aprobada. **TERCERO:** De conformidad con la agenda se deja en uso de la palabra a Edna Orellana Nutricionista del Ministerio de Salud, quien ampliamente realiza una presentación visual en relación al tema de **Ley de Alimentación Escolar Decreto 16-2017 y "Taza Alimentaria"**; dando una explicación de los artículos relevantes de dicho decreto, siendo las instituciones responsables MAGA, MINEDUC y MSPAS, explicando ampliamente el reglamento donde indica el procedimiento para la aplicación de la respectiva ley. En cuanto a La Taza alimentaria indica ampliamente que es una guía para el consumo equilibrado de los alimentos para tener una alimentación saludable, presentando en forma agrupada cada uno de los alimentos. Tomando la palabra Ana Lucía González, indicando que darán inicio con las visitas a los establecimientos por parte de la Municipalidad para ver el almacenamiento de los productos que se utilizan en la preparación de la Refacción Escolar; el representante de Club Rotario solicita información de los establecimientos y cuantas personas son los beneficiados, para gestionar ayuda extranjera; además el Coordinador Técnico hace ver la incongruencia de la Ley pues dentro de los cuatro quetzales por niño, no se pueden incluir gastos de gas, leña, mano de obra etc, situación que complica la aplicación del decreto; Ana Lucía González, solicita continuar con el apoyo de todos los presentes para seguir con estos proyectos, instando al trabajo en equipo. También informa la Directora de la DMM, que son utensilios de cocina lo que más se necesita como: ollas, espátulas, olla de presión, licuadoras etc. Se solicita apoyo de la MSPAS para agilizar el trámite de Tarjeta de Salud y Manipulación de Alimentos a las personas que hacen la refacción escolar; el Dr. Girón propone dar un desparasitante el cual es requisito para emisión de la tarjeta y manipulación de alimentos y deben presentar dos fotos y copia del DPI, luego de analizado se acordó que se llevará a cabo los días martes y jueves 26 y 28 de marzo 2019, con 2 grupos de 50 personas por día. **CUARTO:** El Doctor Girón hace ver que el trabajo del Club Rotario es de implementación de proyectos en beneficio de la población remarcando que será de gran ayuda para lo programado por la



COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

040

COMUSAN y se pueda llevar a cabo, tomando la palabra Carlos Bach indica que ellos llevan pocos años de haber iniciado a diferencia del Club Rotario Sur quienes ya llevan 14 años de trabajo; sin embargo manifiesta que se encuentran deseosos en ayudar al municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.; resaltando que al dar inicio Club Rotario se queda gestionando proyectos no importando la situación política de los pueblos. Finalmente se agradece la presencia del señor Carlos Bach. **SEXTO:** No habiendo nada más que hacer constar el Concejal Cuarto Municipal Carlos Humberto Baxac Martínez da las palabras de agradecimiento, finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las quince horas con cincuenta y cinco minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe.-

Henry Acayote Reyes

MIDE
Jaime P. Galindo

Concejal
Vista San Bartolomé I

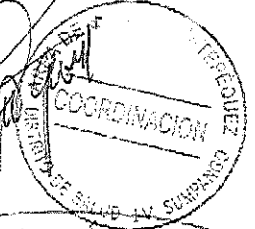
Gilberto Rosales

Maura Velazquez

Juan Chirry UGAM

Rafaela Lopez

Concejal Educación



Linda Macario

Edna Orellana

Aracelia Herrera

Carlos Ruiz

Carmelina Solares
TS. Distrito IV

Concejal 4to
Comisión Salud